



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

*Concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno libre y turno restringido para la promoción interna)
(BOCCL n.º 222, de 18 de marzo de 2021)*

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno libre y turno restringido para la promoción interna), convocado por acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 5 de marzo de 2021, en su reunión del día 26 de enero de 2022,

ACUERDA

PRIMERO: Fijar los criterios de valoración de la segunda prueba de la fase de oposición que se celebrará el día 15 de febrero de 2022.

SEGUNDO: Publicar dichos criterios en el tablón de anuncios y en la página web de las Cortes de Castilla y León.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Porcentaje de la valoración global
Conocimiento de los temas planteados y, en particular, de las bases jurídicas o técnicas necesarias para su resolución	70 %
Capacidad de análisis y razonamiento	10 %
Capacidad de ordenación y sistematización	10 %
Capacidad de expresión y de presentación	10 %

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de enero de 2022

El Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: José Carlos Álvarez Celada

V.º B.º

La Presidenta del Tribunal Calificador

Fdo.: Ana Sánchez Hernández